

**JUNTA ELECTORAL
ACTA N°03/2021**

En la ciudad de Córdoba, a los veintiocho días del mes de Diciembre de 2021 siendo las 19:00 horas, se constituye la Junta Electoral designada por Asamblea Ordinaria de colegiados del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba de fecha 11/03/2020 y ratificada por Resolución del Consejo Directivo de fecha 03/11/2021 y conforme que a partir del 31 de enero de 2022 el Colegio de Profesionales se encuentra en posibilidad de dar curso al cronograma electoral, de acuerdo a la disposición legal provincial vigente (Ley 10715 -Ley 10763), para la renovación de autoridades del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina y conforme al Reglamento de la Ley 7341 y Ley 7342, Capítulo V y que por Resolución del Consejo Directivo N.º 201/21 de fecha 21/11/2021, se trata los siguientes temas: **1.) ELECCIÓN DE DELEGADAS/OS DE DELEGACIONES DE RIO CUARTO; SAN FRANCISCO Y VILLA MARIA – Mandato 2022-2024** - y conforme a lo debatido se **RESUELVE: 1.) SE ACLARA y SE ESTABLECE** que de acuerdo al marco legal existente, el cronograma electoral aprobado en Acta N°002/2021 de la presente Junta Electoral, **INCLUYE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS/AS DE LAS DELEGACIONES DE VILLA MARIA; RIO CUARTO y SAN FRANCISCO.**

No habiendo otro tema que tratar, se levanta la sesión de la Junta Electoral a las 20:00 horas del día de la fecha, firmando un solo ejemplar, quedando reservado en el libro de Actas respectivo, realizándose la publicación por los medios comunicacionales correspondientes del Área de Prensa y Difusión del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba.

VOCAL

MARGARITA DE LAS MERCEDES ACOSTA (MP 1156)

VOCAL

SILVIA CRISTINA FOSSINI (MP: 3887)

SECRETARIO

LUCAS VENTURA RODRÍGUEZ (MP: 994)

PRESIDENTA

DOLORES VERON (MP 521)